

NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

TERCER

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHANBIATO
SOCIEDAD ANONIMA.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$. 332.00

29 de mayo-2008

Ambato, a de de



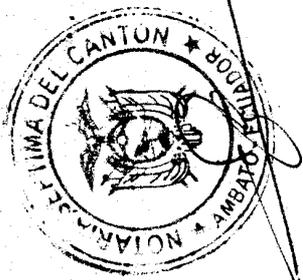
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SÉPTIMO
CASTILLO A. G. CEVALLOS
AMBATO

AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPañIA DE TRANSPORTES DE
CAMIONETAS CHAMBIATO
SOCIEDAD ANONIMA

\$332.00 USD

se dio tres copias

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de mayo del año dos mil ocho. Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este cantón; Comparece para el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor EDGAR CHIPANTIZA CHIPANTIZA, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la COMPañIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo acredita con el nombramiento adjunto como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pelileo y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayor de edad, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de las escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una de aumento de capital, ingreso de nuevos accionistas y reforma de



estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor Edgar Chipantiza Chipantiza, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo acredita con el nombramiento adjunto como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pelileo, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; y debidamente autorizado por la junta General de Accionistas.- SEGUNDA: ANTECEDENTE.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A se constituyó mediante escritura pública de siete de junio del dos mil dos ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pelileo el treinta y uno de julio del dos mil dos, bajo el número trece, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, b) mediante escritura pública otorgado el cinco de febrero del dos mil tres ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito. Doctor Remigio Aguilar Aguilar se realiza un aumento de capital de quinientos dólares. c) mediante escritura pública celebrada el lunes seis de

Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

02

diciembre del dos mil cuatro se procede a realizar otro aumento de capital en setecientos ocho dólares, y la aprobación de nuevos accionistas, de tal forma que el capital social llegó a DOS MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. d) La junta universal de accionistas de la compañía reunida el día veinte y dos del mes de mayo del dos mil ocho, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aprobar el ingreso de los nuevos accionistas y reformar el estatuto social.

2008
332

2340

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A, procede al aumento de capital , ingreso de nuevos accionistas y reforma de estatutos, en los siguientes términos: a) AUMENTO DE CAPITAL.- Se aumenta el capital de la compañía en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 332,00), de tal forma que ascienda a DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.340,00), a efecto de lo cual se emitirán TRESCIENTAS TREINTA Y DOS nuevas



acciones de un dólar cada una. El aumento de capital se lo realizará de conformidad con el cuadro que a continuación se detalla y que fue aprobado por la junta de accionistas:

CUADRO DE INTEGRACION

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	Nº ACCIONES	DE
CHICAIZA CH. LUIS ✓	104	1	1	105 ✓	105	
BANDA CHICAIZA VICTOR ✓	104	1	1	105 ✓	105	
PAZ MILTON RAUL ✓	100	5	5	105 ✓	105	
PICO ZAMBRANO LUIS ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CESPEDES GUSTAVO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
SANCHEZ ROBALINO OSCAR ✓	100	5	5	105 ✓	105	
SANCHEZ MORALES RODRIGO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
TUCTA GUAMAN PEDRO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
TUCTA MANTILLA WILLIAN ✓	100	5	5	105 ✓	105	
YAGUAR OLIVARES SEGUNDO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
FIMBO FIMBO LUIS ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA CURAY ULBIO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CUNALATA LOPEZ CARLOS ENRIQUE ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA PUNGUIL SEGUNDO FLORESMILO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA CHIPANTIZA VICTOR ARMANDO OSO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
GAVAN PAREDES WILSON ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA CHIPANTIZA EDGAR ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA CHUGCHO ABELARDO ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CONTAMBO CUANUCHE MIGUEL ✓	100	5	5	105 ✓	105	
CHIPANTIZA SEGUNDO GERARDO ✓	24	29	29	105 ✓	105	
VALLEJO FERRAZO CESAR ✓	24			24 ✓	24	
CURAY QUINTO OLGER ✓		24	24	24 ✓	24	
CHIPANTIZA CURAY NESTOR LEONARDO ✓		24	24	24 ✓	24	
CHIPANTIZA CURAY CARLOS VINICIO ✓		24	24	24 ✓	24	
JINET BLADILLO JORGE ✓		24	24	24 ✓	24	
EDUARDO MARTINEZ VILLACRES ✓		24	24	24 ✓	24	
MILTON EULOGIO RODRIGUEZ VINUEZA ✓		24	24	24 ✓	24	
FRANKLIN WASHINGTON SILVA CHIPANTIZA OLGER EDISON ✓		24	24	24 ✓	24	
TUCTA MANTILLA WALTER OSWALDO ✓		24	24	24 ✓	24	
CURAY QUINTO MARCELO ✓		24	24	24 ✓	24	
TOTAL	2.008 ✓	332 ✓	332 ✓	2.340 ✓	2.340	

copias de cedulas

el 16 de junio notificamos transferencia

Habiendo renunciado expresamente al derecho preferente que tiene los accionistas, de acuerdo a su participación social; para cubrir el capital social suscrito en este aumento los accionistas han hecho el respectivo aporte.- CUARTA: INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS - Se han aceptado como nuevos socios a los señores Curay Quinto William Marcelo, Curay Quinto Olger Geovanny, Chipantiza Curay Nestor Leonardo, Chipantiza Curay Carlos Vinicio, Jines Badillo Jorge Eduardo, Martinez Villacres Milton Eulogio, Rodriguez Vinueza Franklin Washington, Silva Chipantiza Olger Edison, Tucta Mantilla Walter Oswaldo, los cuales fueron aceptados por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas de la compañía, llevada a cabo el veinte y dos de Mayo del dos mil ocho.- QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS - se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: "ARTICULO SEPTIMO - CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil trescientas cuarenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una".- SEXTA: ACEPTACIÓN - Por medio de la presente escritura publica, los accionistas entrantes a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE



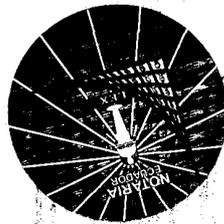
CAMIONETAS CHAMBIATO S.A. se comprometen a cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias que tenga la compañía y que hayan sido aceptadas por la Junta General de Accionistas.- SEPTIMA DECLARACIONES.- El Gerente General de la Compañía señor Edgar Chipantiza Chipantiza, declara bajo juramento, que todo los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión es también de carácter nacional; el compareciente también declara que las suscripción e integración del capital material del presente aumento, son correctos y se encuentran pagados en su totalidad, habiendo renunciado al derecho preferente de los accionistas. Los valores entregados por los accionistas entrantes son exactos y verdaderos.- Declara además, bajo juramento que la compañía actual se encuentra al día en el cumplimiento de todas obligaciones para con el Instituto de Seguridad Social, así como también que a la presente fecha no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones.- Usted Señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo plenas para la validez de la escritura.- Firma ilegible.-

Dra. Maribel Morales Gómez.- Mat. No. 381 (C.A.T.)- Leída que fue esta escritura por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en todo el contenido y firma con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. - (Illegible 1801878934.70)



El Notario Dr. Rodrigo Naranjo Garces.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFICADO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.



Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

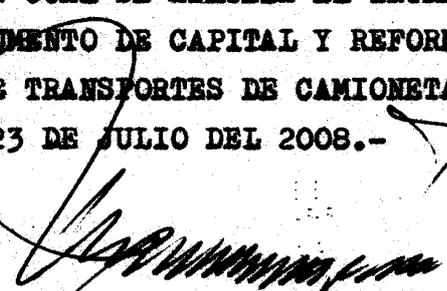


RAZON: Se toma nota de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMORRO CHAMBIATO SOCIEDAD ANONIMA, la Resolución NO OS.A.DIC.272, emitida por la señora DOCTORA LEONOR HELGUEZ BUCHELI, Intendente de Compañías de Ambato, con fecha catorce de julio del año dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la escritura que en todo.- Day No.- Ambato a dieciocho de julio del año dos mil ocho.-



Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

ZON: CON ESTA FECHA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DEL PROTOCOLO A MI CARGO, TOMO NOTA DE LA RESOLUCION No.08.A.DIC.272 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008, POR LA CUAL SE APRUEBA EL INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA CIA. DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A.- QUITO, A 23 DE JULIO DEL 2008.--


DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



CON ESTA FECHA LA PRESENTE ESCRITURA QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PELILEO, CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS (32); Y TOMADA NOTA AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A. INSCRITA CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2.002, BAJO EL NÚMERO (13).

PELILEO, 24 DE JULIO DEL 2008

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



CHIPANTIZA

05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DEPENDENCIA

CIUDADANIA 180187053-4

CHIPANTIZA CHIPANTIZA EDGAR VLADIMIR
 TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

12 NOVIEMBRE 1964
 002- 0181 00361 M
 TUNGURAHUA/ PELILEO
 PELILEO 1964




ECUATORIANA***** E333311222

CASADO MARIA LOPEZ ACOSTA
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

MIGUEL CEBEDED CHIPANTIZA
 DELTA CHIPANTIZA
 PELILEO 11/04/2007

11/04/2019

REN 0350863




Edgar Vladimir Chipantiza

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

102-0006 1801870534
 NUMERO CEDULA
 CHIPANTIZA CHIPANTIZA EDGAR VLADIMIR

TUNGURAHUA PROVINCIA
 PELILEO PARROQUIA

PELILEO CANTON




**COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO DE
CAMIONETAS CHAMBIATO S.A.**

Pelileo- Ecuador



Pelileo, 18 de Marzo del 2005

Señor

Edgar Chipantiza Chipantiza
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en sesión extraordinaria de accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTES CHAMBIATO S.A. realizada el día Sábado 18 de Diciembre del 2004 fue designado como GERENTE GENERAL de nuestra compañía por el período de cinco años a partir de la presente, autorizando a usted para que represente legal, judicial o extrajudicialmente y además funciones señaladas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes.

La COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A. se constituyó mediante escritura pública el 7 de Junio del 2002 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Remigio Aguilar Aguilar, y legalmente inscrita el 31 de Julio del 2002 en el Registro Mercantil bajo el número 13.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Sr. Willian Tuca
C.I. 180247700-8
PRESIDENTE CIA. CHAMBIATO S.A.

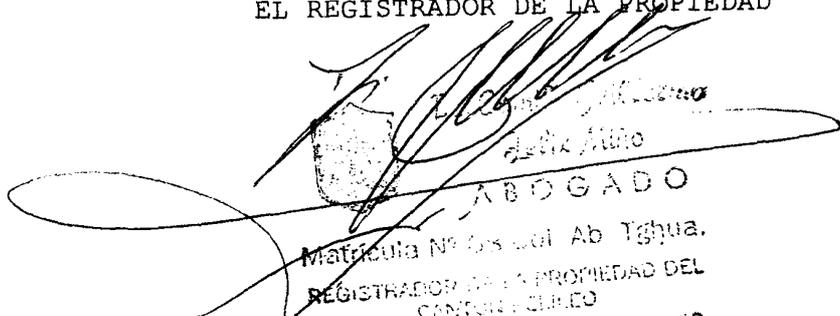
Pelileo, 18 de Marzo del 2005

Aceptación.- Yo Edgar Chipantiza Chipantiza portador de la cédula de identidad N° 180187053-4. ACEPTO la designación que la compañía de transportes ha hecho a mi persona como GERENTE GENERAL, cumpliré y haré cumplir con lo estipulado en las leyes y reglamentos de la Compañía.

Lic. Edgar Chipantiza Chipantiza
C.I. 180187053-4

CON ESTA FECHA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NÚMERO
(3).

PELILEO, 26 DE ABRIL DEL 2.005
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD


ABOGADO
Matrícula Nº 45 del Ab Tghua.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PELILEO
Antonio Claudio e/Av. 22 de Julio
Telf 871 238



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A.**

En la ciudad de Pelileo, provincia de Tungurahua, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil ocho a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, los accionistas señores 1) CHICAIZA CHIPANTIZA LUIS; 2) BANDA CHICAIZA VICTOR; 3) PAZ MILTON PAUL; 4) PICO ZAMBRANO LUIS; 5) CHIPANTIZA SEGUNDO GERARDO; 6) SANCHEZ ROBALINO OSCAR; 7) SANCHEZ MORALES RODRIGO; 8) TUCTA GÜAMAN PEDRO; 9) CUNALATA LOPEZ CARLOS ENRIQUEZ; 10) YAGUAR OLIVARES SEGUNDO; 11) PINBO PIMBO LUIS; 12) CHIPANTIZA CURAY ULBIO; 13) CESPEDES GUSTAVO; 14) CHIPANTIZA PUNGUIL SEGUNDO FLORESMILO; 15) CHIPANTIZA CHIPANTIZA VICTOR ARMANDO; ~~16) GANAN PAREDES WILSON;~~ 17) CHIPANTIZA CHIPANTIZA EDGAR; 18) CHIPANTIZA CHUGCHO ABELARDO; 19) TUCTA MANTILLA WILIAN; 20) CUJITAMBO CUANUCHE WILLIAMS MIGUEL; 21) BALLEJO PERRAZO CESAR, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declararse en junta universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Wilian Tucta, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como secretario el señor Edgar Chipantiza Chipantiza, en su calidad de Gerente General, Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal representan el 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además, por haber, los accionistas aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal

*→ vendo
las
acciones
en junta*

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Ingreso de nuevos accionistas,
- 2) Aumento de Capital de la compañía y reforma de estatutos,
- 3) Lectura y aprobación del acta.

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad de los Accionistas presentes.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de accionistas, y se empieza a tratar el orden del día:

Primer punto del orden del día 1) **INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS.-** El Presidente de la compañía señor Wilian Tucta toma la palabra y señala que hay personas interesadas en formar parte de la compañía como los señores: CURAY QUINTO WILLIAM MARCELO, CURAY QUINTO OLGIER GEOVANNY, CHIPANTIZA CURAY NESTOR LEONARDO, CHIPANTIZA CURAY CARLOS VINICIO, JINES BADILLO JORGE EDUARDO, MARTINEZ VILLACRES MILTON EULOGIO, RODRIGUEZ VINUEZA FRANKLIN WASHINGTON, SILVA CHIPANTIZA OLGIER EDISON, TUCTA MANTILLA WALTER OSWALDO, quienes son personas honradas y trabajadoras por lo que mociona que se los acepte como accionistas; además declaran que conocen sobre la Ley de Compañías, de Tránsito y que cumplirán con todas las

obligaciones que la compañía les imponga, moción que es apoyada por el accionista Abelardo Chipantiza.

El señor Presidente somete a votación la moción, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la junta Universal de accionistas RESUELVE: Que se acepte como nuevos accionistas a los señores CURAY QUINTO WILLIAM MARCELO, CURAY QUINTO OLGER GEOVANNY, CHIPANTIZA CURAY NESTOR LEONARDO, CHIPANTIZA CURAY CARLOS VINICIO, JINES BADILLO JORGE EDUARDO, MARTINEZ VILLACRES MILTON EULOGIO, RODRIGUEZ VINUEZA FRANKLIN WASHINGTON, SILVA CHIPANTIZA OLGER EDISON, y, TUCTA MANTILLA WALTER OSWALDO.

Evacuado que ha sido el primer punto del orden del día, se entra a tratar el segundo: 2) **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El accionista Víctor Banda mociona que se aumente el capital de la compañía en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$332,00) mediante aporte en numerario que lo realizarán los accionistas de la compañía, de tal forma que el capital ascienda a DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se ha puesto a consideración de los señores accionistas, y que deberá ser aprobado en esta junta. Los accionistas actuales renuncian a su derecho preferente para la suscripción del presente aumento de capital. Además se mociona que se reforme el artículo séptimo del estatuto social en los siguientes términos; **"ARTÍCULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA ACCIONES, nominativas y ordinarias de UN DOLAR cada una. Además mociona que se autorice al Sr. Gerente General para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para el aumento de capital por el valor total antes mencionado, especialmente la firma de la correspondiente escritura pública, moción que es apoyada por el accionista Franklin Rodríguez y se somete a votación, por lo que la Junta de Accionistas RESUELVE: Aumentar el capital social de la compañía en TRESCIENTOS TREINTA DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante un aporte en numerario que lo realizarán de acuerdo al cuadro de integración de capital que se ha puesto a consideración de los señores accionistas, y que es aprobado de forma unánime. Los accionistas renuncian a su derecho de preferente para realizar el presente aumento. Se reforma al artículo séptimo del estatuto social en los siguientes términos; **"ARTÍCULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA ACCIONES nominativas y ordinarias de UN DOLAR cada una".

Autorizando al Sr. Gerente General para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para el aumento de capital por el valor total antes mencionado.

Tratado que ha sido el segundo punto del orden del día, se continua con el tercero:

3) **LECTURA Y APBROBACION DEL ACTA.-** El Presidente de la compañía solicita que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura del acta, pide la palabra el accionista Paúl Paz quien mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el accionista Luis Pico, ante lo



cual el señor presidente dispone que se someta a votación para su aprobación. Los accionistas de la compañía por unanimidad RESUELVE: Aprobar la presente sin modificación alguna.

Siendo las diecisiete horas el señor Presidente da por concluida la Junta.

William Tucta
SR. WILLIAM TUCTA
PRESIDENTE

Edgar Chipantiza
SR. EDGAR CHIPANTIZA
GERENTE GENERAL

Luis Chicaiza
CHICAIZA CHIPANTIZA LUIS

Victor Manuel Banda
BANDA CHICAIZA VICTOR

Milton Paul Paz
PAZ MILTON PAUL

Luis Pico
PICO ZAMBRANO LUIS

Gerardo S. Chipantiza
CHIPANTIZA S. GERARDO

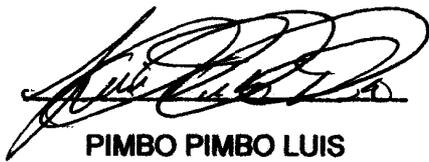
Oscar Sanchez Robalino
SANCHEZ ROBALINO OSCAR

Rodrigo Sanchez Morales
SANCHEZ MORALES RODRIGO

Pedro Tucta Guaman
TUCTA GUAMAN PEDRO

Carlos E. Cunalata
CUNALATA LOPEZ Carlos E.

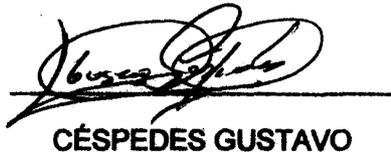
Segundo Olivares Jaguar
YAGUAR OLIVARES SEGUNDO



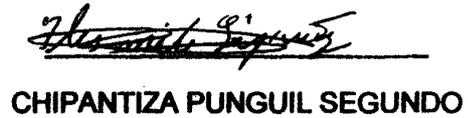
PIMBO PIMBO LUIS



CHIPANTIZA CURAY ULBIO



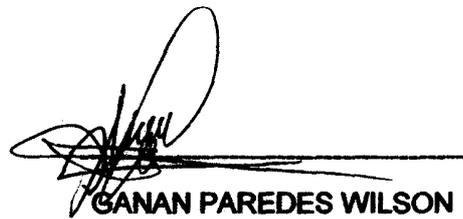
CÉSPEDES GUSTAVO



CHIPANTIZA PUNGUIL SEGUNDO



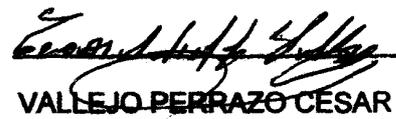
CHIPANTIZA CHIPANTIZA VICTOR



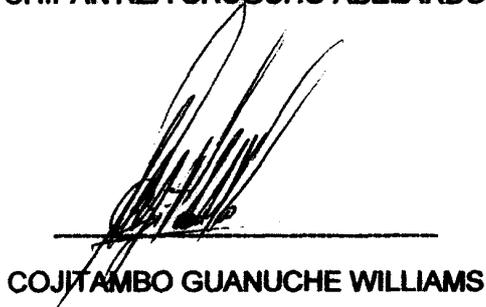
GANAN PAREDES WILSON



CHIPANTIZA CHUGCHO ABELARDO



VALLEJO PERRAZO CÉSAR



COJITAMBO GUANUCHE WILLIAMS

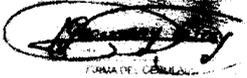
CUADRO DE INTEGRACIÓN

25



NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	Nº ACCIONES
CHICAIZA CH. LUIS ✓	104 ✓	1	1	105	105
BANDA CHICAIZA VICTOR ✓	104 ✓	1	1	105	105
PAZ MILTON RAUL ✓	100 ✓	5	5	105	105
PICO ZAMBRANO LUIS ✓	100 ✓	5	5	105	105
CESPEDES GUSTAVO ✓	100 ✓	5	5	105	105
SANCHEZ ROBALINO OSCAR ✓	100 ✓	5	5	105	105
SANCHEZ MORALES RODRIGO ✓	100 ✓	5	5	105	105
TUCTA GUAMAN PEDRO ✓	100 ✓	5	5	105	105
TUCTA MANTILLA WILLIAN ✓	100 ✓	5	5	105	105
YAGUAR OLIVARES SEGUNDO ✓	100 ✓	5	5	105	105
PIMBO PIMBO LUIS ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA CURAY ULBIO ✓	100 ✓	5	5	105	105
CUNALATA LOPEZ CARLOS ENRIQUE ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA PUNGUIL SEGUNDO FLORESMILO ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA CHIPANTIZA VICTOR ARMANDO	100	5	5	105	105
GANAN PAREDES WILSON ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA CHIPANTIZA EDGAR ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA CHUGCHO ABELARDO ✓	100 ✓	5	5	105	105
COJITAMBO C. MIGUEL ✓	100 ✓	5	5	105	105
CHIPANTIZA SEGUNDO GERARDO ✓	76 ✓	29	29	105	105
VALLEJO PERRAZO CESAR ✓	24 ✓			24	24
CURAY QUINTO OLGER		24	24	24	24
CHIPANTIZA CURAY NESTOR LEONARDO		24	24	24	24
CHIPANTIZA CURAY CARLOS VINICIO		24	24	24	24
JINEZ BLADILLO JORGE EDUARDO		24	24	24	24
MARTINEZ VILLACRES MILTON EULOGIO		24	24	24	24
RODRIGUEZ VINUEZA FRANKLIN WASHINGTON		24	24	24	24
SILVA CHIPANTIZA OLGER EDISON		24	24	24	24
TUCTA MANTILLA WALTER OSWALDO		24	24	24	24
CURAY QUINTO MARCELO		24	24	24	24
TOTAL	2.008	332	332	2.340	2.340

Handwritten calculations:
 24
 9
 216
 24
 432
 332

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CIUDADANIA 160029124-7
 CURAY QUINTO OLGER GEOFFREY
 TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO
 22 SEPTIEMBRE 1972
 002-0040 00090 M
 TUNGURAHUA/PELILEO
 GARCIA MORENO 372

 FIRMA DEL CANDIDATO



ECUATORIANA***** V113301221
 CASANOVA CARMEN AU ELIA LARA COCQUE
 SECUNDARIA CHOF R PROFESIONAL
 VICTOR MANUEL CURRY CUNATA
 DELIA HORTENCIA QUINTO
 APELLIDO DE LA MADRE 18/04 2002
 0704/2002
 FORMA No REN 0015371
 Pch

 FULGAR BARRERO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEVULACION



CEDULA DE CIUDADANIA N° 180209179-1
CHIPANTIZA CURAY NESTOR LEONARDO
TUNGURAHUA/PELILEO GARCIA MORENO
01 ABOGADO 1966
001- 0067 0007E M
TUNGURAHUA/ PELILEO
GARCIA MORENO 1966



Nestor Leonardo Curay

11

EQUATORIANA*****

E233318242

CASADO

NARCIZA DE JESUS TUCTA

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO ANGEL CHIPANTIZA

ROSALIA CURAY

AMBATO

23/07/2003

23/07/2015

REN

Tng

0115214





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACION Y CEDULACION)



CECULA GE

CIUDADANIA No 180422568-6

CHIPANTIZA CURAY CARLOS VINICIO
TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

03 JULIO 1987

001-0037-00057-8

TUNGURAHUA/PELILEO

GARCIA MORENO 1987



12

EQUATORIANA*****

E334312222

CASADO FABIOLA A CHIPANTIZA PILLA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO ANGEL LEONARDO CHIPANTIZA

ROSALIA CURAY

AMBATO

03/04/2020

FORMA No

REN 0411400

Tng



FORMA DE LA AUTORIZACION



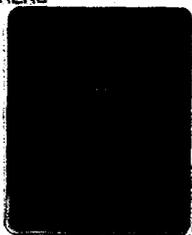
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180384160-8

NOMBRES Y APELLIDOS: JINEZ BADILLO JORGE EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO
 FECHA DE NACIMIENTO: 08 AGOSTO 1981
 REG. CIVIL: 001-0041-00061 M
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: TUNGURAHUA/PELILEO GARCIA MORENO 1981

Jorge Badillo Jinez
 DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



EQUATORIANA***** V336AV6244

SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO PROF.OCCUP

BUENAVENTURA JINEZ
 ROSA HERMINIA BADILLO
 LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: BUENAVENTURA 15/04/2003

FORMA No. REN 0090942
 Tng

15/04/2015
 FECHA DE EXPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD

Rosa Herminia Badillo
 FIRMA DEL TITULAR



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL, CONTABILIDAD Y ECUATORIANO

CEDULA DE IDENTIFICACION N° **180213144-9**

[Handwritten signature]

NO DACT

ESTADO CIVIL

INSTRUCCIONES

PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

4120442

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Handwritten signature]

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
 TITULO DE CONDUCTOR

R-181

[Handwritten signature]

VALIDO HASTA: 14/09/2006



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
 y cumplido su obligacion de sufragar
 en la eleccion de representantes a la
 Asamblea Constituyente
 30 de septiembre de 2007

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.

NOMBRES Y APELLIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN





IDENTIFICACION Y CEDULACION

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CALIFICACIÓN

FORMA No. **REN 01 15299**
 Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CERTEFICADO DE CIUDADANIA No. 180284825-7

TRICIA MANTILLA WALTER OSWALDO

03 NOVIEMBRE 1974

TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

001-0054 00054

TUNGURAHUA/ PELILEO

GARCIA MORENO 1974




ECUATORIANACHARRRE EL3333242

EL YERO

PRIMARIA MECANICA

FAUSTO ABRALON TOCTA

GLORIA DEL CARMEN MANTILLA

20/04/2001

20704/2011

-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180242100-6

CURAY QUINTO WILLIAM MARCELO
 TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

AÑO DE NACIMIENTO 1970

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 0005 00035 M

TUNGURAHUA/PELILEO

CARTA NOTARIO 1970

[Signature]
 [Redacted Area]

ECUATORIANA***** V3333V3222

CARNÉ ALICIA C DEPEDA SANCHEZ

SUPERIOR EMPLEADO

VICTOR MANUEL CURAY CUMALATA PROFESOR

DELIA HORTENCIA QUINTO

FECHA DE EMISIÓN DE LA TARJETA 22/06/2004

FECHA DE CADUCIDAD 22/06/2016

FORMA NO. 0170767

[Signature]
 [Redacted Area]